



Universidad Nacional de Salta

SALTA,

16 JUN. 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 648-05

EXPTE.N° 4.237/05.-

VISTO:

La Res. H.N° 278/05, por la que se designa la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes y entrevista a postulantes para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación II" de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 262/05, aconseja designar al Emilio Lombardo en el cargo motivo del llamado;

Que el cargo será imputado a las economías de la Escuela de Antropología, quedando sujeto a la disponibilidad presupuestaria de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 14-06-05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría al alumno EMILIO DANIEL LOMBARDO, DNI.N° 24.875.533, LU.N° 703.824, en la cátedra de "Métodos y Técnicas de la Investigación II", a partir del 14 de junio de 2005 y hasta el 31 de diciembre de 2005.

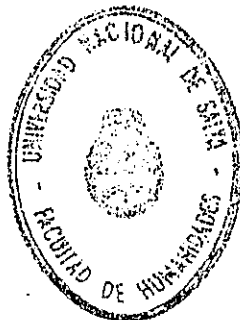
ARTICULO 2°.- IMPUTAR la presente designación a las economías de la Escuela de Antropología, quedando sujeto a la disponibilidad presupuestaria de la misma.

ARTICULO 3°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, el alumno Emilio Lombardo, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR al interesado, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

261-05

MARIA JULIA LOPEZ  
DIRECTORA ADM. ACADEMICA  
Fac. de Humanidades U.N.Sal



EBZ E. CATALINA BUJURASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.